



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio de Salinas
OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
P.O. BOX 1149
SALINAS, PUERTO RICO - 00751

ORDENANZA NÚM. 25

SERIE 2001-2002

PARA AUTORIZAR A LA DIRECTORA DE FINANZAS A EFECTUAR UNA TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS DE GASTOS EN EL PRESUPUESTO VIGENTE DEL AÑO 2001-2002, PARA EL USO DE LA OFICINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL.

POR CUANTO: En el Vigente Presupuesto de este Municipio, existen partidas con créditos disponibles y transferibles que pueden utilizarse para hacer aquellas transferencias que resulten necesarias para la buena marcha de esta Administración.

POR CUANTO: Es necesario realizar una transferencia en el Presupuesto Vigente de la Oficina de la Legislatura Municipal.

POR TANTO: **ORDENASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:**

Artículo 1ro: Autorizar a la Directora de Finanzas a efectuar una transferencia entre partidas de gastos en los libros de contabilidad a su cargo.

DE LA PARTIDA:

01-01-04-94.21	Gastos de Viaje	\$ 400.00
----------------	-----------------	-----------

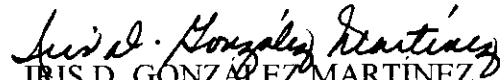
A LA PARTIDA:

01-01-04-92.01	Materiales de Oficina	\$ 400.00
----------------	-----------------------	-----------

Artículo 2do: Que esta Ordenanza por ser necesaria y de carácter urgente, empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Hon. Legislatura Municipal y firmada por el Hon. Alcalde.

Artículo 3ro: Copia certificada de esta Ordenanza será enviada al Departamento de Estado, al Comisionado de Asuntos Municipales y a la Directora de Finanzas.


ROBERTO L. MERCADO COLÓN
PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL


IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL

Firmada por el Hon. Abraham López Martínez, Alcalde, a los 20 días del mes de febrero de 2002.


ABRAHAM LOPEZ MARTINEZ
ALCALDE

ORDENANZA NÚM. 25

SERIE 2001-2002

C E R T I F I C A C I O N

YO, IRIS D. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 25, Serie 2001-2002, adoptada por la Legislatura Municipal en la continuación de la Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de febrero de 2002.

Se certifica, además, que dicha Ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: Hons: Roberto L. Mercado, José R. Merced, Jacqueline Vázquez, Luz M. Espada, Evelyn Alvarado, María E. Espada, José M. Carrillo, Luis Diaz, José A. Rodríguez, Domingo Soliván, Luis M. Acosta, Gilberto Reyes, Víctor Alvarado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio hoy día 20 de Febrero de 2002.

Irish D. González Martínez
IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL